



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN
Magistrado ponente

Radicación 89485

Acta 16

Bogotá D. C., cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

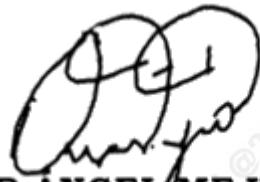
Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones- Vs. Omar Gustavo Galvis Pineda

Es admisible el presente recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente, Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones-, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA

Ausencia justificada

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	760013105017201500136-01
RADICADO INTERNO:	89485
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	OMAR GUSTAVO GALVIS PINEDA
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **7 de mayo de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 071 la providencia proferida el 5 de mayo de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **12 de mayo de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 5 de mayo de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **13 de mayo de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: Administradora Colombiana de Pensiones.

SECRETARIA